LA ORALIDAD EN LOS DICCIONARIOS DE L2

María Auxiliadora Castillo Carballo
Juan Manuel García Platero
Universidad de Sevilla

Sin duda en el ciclo inicial de aprendizaje de una lengua la prioridad básica es que el alumno pueda entender y hacerse entender, de ahí la primacía que actualmente, no podría ser de otro modo, se le concede a la oralidad. Con el tiempo se adquieren cada vez más destrezas, pero nacen dudas que inicialmente no existían. Si en un momento determinado el aprendiz de L2 ha optado por consultar un diccionario monolingüe específico, es decir, ha dejado de depender del repertorio bilingüe que, de forma aproximada, le resolvía algunos problemas, se considera que su competencia léxica ha alcanzado un grado de cierta madurez. No obstante, el aprendiz en algún momento se tendrá que enfrentar con vocablos ajenos a la interacción comunicativa cotidiana, que le servirán para enriquecer su vocabulario, al entrar en contacto con textos de mayor complejidad que los iniciales, que tenían una finalidad inmediata. Lo más seguro es que el diccionario le resuelva este problema. Además, sus consultas el usuario de la nueva lengua advertirá que existen matices significativos que hasta el momento no encontraba reflejados en el diccionario bilingüe y, gracias a los ejemplos, los comprenderá mejor. Si el diccionario monolingüe específico ha sido capaz de colmar estas necesidades, lo valorará más, pero no dejará de pensar que el material que incorpora este tipo de obras va a ser una ayuda eficaz exclusivamente en el dominio escrito. A lo sumo, y dependiendo del repertorio que consulte, le llamará la atención encontrar entre los lemas vocablos que ha oído en situaciones comunicativas informales. Pero, como gran parte de los usuarios, sean o no nativos, tenderá a pen-

Centro Virtual Cervantes

sar que la información de un diccionario consiste en una serie de palabras con sus definiciones.

No cabe duda del peso de lo escrito en la tradición lexicográfica. De hecho, los corpus con los que se trabaja para la confección de repertorios han sido habitualmente literarios (a los que se han añadido textos periodísticos, sobre todo en los llamados diccionarios descriptivos). En los últimos años se ha contado también, aunque en menor proporción, con fuentes orales. Esto ocurre, por ejemplo, con el *Corpus de Referencia del Español* (CREA) que sirve de base para la elaboración de los diferentes diccionarios académicos o, en el ámbito de la enseñanza del español como segunda lengua, con el corpus *CUMBRE* para algunos repertorios de la editorial SGEL.

En este sentido, el profesor debe hacer ver al alumno que estamos ante una obra mucho más completa, ya que aporta informaciones morfológicas, sintácticas y pragmáticas que contribuyen, en mayor o menor medida, a generar discursos adecuados en la oralidad. Sería conveniente, por tanto, incentivar el conocimiento de los contenidos del diccionario mediante actividades específicas en el aula para que el aprendiz, en su vida cotidiana, pueda utilizarlo adecuadamente y le sirva de herramienta inmediata.

No podemos olvidar que el aprendiz de L2 debe desprenderse de las anomalías lingüísticas que tienden a fosilizarse en la interlengua con el fin de alcanzar una lengua meta suficientemente eficaz. No olvidemos que en el registro formal disminuye la probabilidad de errores, pero "si se encuentra en una situación de comunicación oral en la que tiene que participar produciendo y respondiendo a estímulos y no posee tiempo para controlar y corregir su discurso, será más fácil y frecuente que se produzca algún tipo de error que se supondría erradicado" (Toríjano, 2004: 38). Por esta razón, el profesor debe poner en marcha mecanismos en los que mediante el uso del diccionario el alumno desarrolle destrezas que le ayuden a paliar producciones anómalas.

Evidentemente, el diccionario solo es un complemento formativo y su capacidad de resolución de estos problemas es limitada, pero tampoco podemos desdeñar la información que de forma explícita o implícita incluye entre sus páginas. Al tratarse de un instrumento no solo descodificador, sino también codificador, y de un compendio a la vez normativo y descriptivo de la lengua meta, hay que hacer lo posible para acrecentar su valoración glosodidáctica y abandonar su consideración como obra pasiva circunscrita a un periodo determinado de aprendizaje. Si se parte de la idea de que lo escrito es representativo de lo estático y lo oral de lo dinámico, el diccionario posee un

Centro Virtual Cervantes

halo de inmovilismo y de pasividad pedagógica a veces injusto, por más que sean necesarias continuas mejoras.

Evidentemente, para que el diccionario sirva de ayuda eficaz debe disponer de un sistema de marcación adecuada. No basta con categorizar gramaticalmente los vocablos y clasificarlos dentro de una lengua funcional determinada (a veces las fronteras entre las sintopías, sintratías o sinfasías no están bien delimitadas) sino que, además, los repertorios lexicográficos deben incorporar información de tipo pragmático. No es extraño encontrar en las lenguas vocablos que, despendiendo del contexto de uso, neutralizan su significado y desarrollan otros sentidos que tan solo connotan algo positivo o negativo. Esto suele suceder con cierta frecuencia con las voces malsonantes. Igualmente, una misma unidad léxica puede suponer una valoración óptima de la realidad o todo lo contrario, o palabras que en un sentido recto tienen significaciones distintas a veces poseen un valor sinonímico en el discurso:

> Una frase como "¡qué puñetero eres!" tanto puede resultar un insulto, como una alabanza, según el contexto en que aparezca. Compárese "el puñetero coche siempre está estropeado" (negativo) con "el puñetero cacharro corre que se las pela" (positivo). (Gutiérrez, 1999: 92)

Sin embargo, los diccionarios de aprendizaje incluyen únicamente la perspectiva negativa, pero no el valor contextualmente meliorativo. Por lo tanto, es algo que debe mejorarse, ya que el que aprende una lengua ha de conocer estas variaciones significativas y utilizar en todo momento las formas léxicas adecuadas para las interlocuciones. El hecho de que no se incluya toda la información necesaria no se debe a que el diccionario tenga en sí limitaciones difíciles de vencer. Se trata de pereza marcada por la rutina, por más que los diccionarios de L2 posean estructuras menos férreas y, por lo tanto, estén más abiertos a las innovaciones, por lo que cabe esperar que en un futuro se puedan hacer repertorios que sí tengan en cuenta estos valores.

Antes de analizar algunas de las informaciones que proporcionan los diccionarios y que son útiles en la oralidad del discurso, convendría hacer algunas observaciones. En primer lugar, la lengua oral se caracteriza por su espontaneidad, lo cual no implica que el registro formal no se dé en ella. Del mismo modo, se pueden encontrar rasgos orales en la escritura; por ejemplo, en determinadas obras literarias y, por supuesto, en aquellas creaciones escritas dialogadas. Igualmente, el fenómeno de los chats y de los mensajes a móviles da cuenta de los rasgos orales en lo escrito. Algunos autores, como Miranda

Centro Virtual Cervantes

Poza (1998), señalan que el término *coloquial* no hace solamente mención de un registro determinado, lo que se ha llamado lengua funcional sinfásica (aunque, en más de una ocasión, se ha señalado que el registro no es algo propio del sistema, ya que pertenece la norma), sino de lo que tiene que ver con el coloquio, esto es, la conversación. En este sentido, los datos que contiene un diccionario de L2, en la medida en que se caracteriza por desechar vocablos pertenecientes a variedades sincrónicas distintas de la actual, serán útiles también para la oralidad en sus diferentes registros (tanto los propiamente coloquiales como los formales).

De todas formas, no se puede negar que es más frecuente asociar los usos coloquiales con lo oral, mientras que en la escritura, cuando se quiere hacer una utilización coloquial de la lengua con asiduidad, se intenta reproducir los recursos habituales de lo conversacional. En este sentido, ya en la macroestructura de los diccionarios se percibe la importancia del registro más cercano a la oralidad, que recogen entradas como *currar*, *cutre*, *chungo*, etc.; o palabras comodines como *chisme*, *invento*, *rollo*, etc.

Uno de los rasgos esenciales de la oralidad es la tendencia a la intensificación, que se observa, por ejemplo, en el uso de determinados prefijos y elementos prefijales, frente a la tendencia a la posposición superlativa[1]. Nos referimos a formas como *super-*, *re-* y su variante *requete-*:

> **super-** *pref.* […]. **3** COLOQUIAL Significa "muy" y forma adjetivos a partir de adjetivos y adverbios a partir de adverbios: *eficaz - supereficaz*, *bueno - superbueno*, *bien - superbién* (*Diccionario Salamanca de la Lengua Española*).
>
> **re-** *pref.* […]. **3** (se usa también la forma *requete-*) COLOQUIAL Tiene valor intensificador unido a algunos adjetivos o adverbios: *peinado - re(quete)peinado*, *pintada - re(quete)pintada*, *guapo - re(quete)guapo*, *bien - re(quete)bien*, *mal - re(quete)mal* (*Diccionario Salamanca de la Lengua Española*).

Del mismo modo, son especialmente interesantes las expresiones intensi-

1. De hecho, en el *Diccionario Salamanca de la lengua española*, caracterizado por la importante presencia de marcas en su microestructura, combina habitualmente la marca coloquial con las que indican el carácter intensificador del vocablo, sin olvidar el humorístico e irónico, ya que "la broma y la burla son habituales en los actos comunicativos informales de los hispanohablantes; en ellos escasean, en cambio, los remilgos, lo que explica que la marca *eufemismo* se una a *coloquial* únicamente en dos ocasiones" (Calero Fernández, 2003: 193).

Centro Virtual Cervantes

vas[2]. Así, ciertos sustantivos adquieren con artículos determinados o con los llamados indeterminados este grado intensificador, como es el caso de *la tira* o *una barbaridad*:

> **ti·ra** |tíra| ***f.*** *Pedazo largo y estrecho de una cosa delgada: *con una ~ de tela de sábana improvisó una venda.* ■ **la** *~, vulg.*, cantidad o número grande: *vino la ~ de gente al concierto* (*Diccionario para la enseñanza de la lengua española*).

> **bar·ba·ri·dad** [barβariðáð] *s/f* […]. **2.** Cantidad grande, e incluso excesiva, de algo: *Bebe una barbaridad* (*Diccionario abreviado de uso del español actual*).

A veces la intensificación viene dada sin la presencia del artículo, como ocurre con el sustantivo *cantidad*, que se adverbializa:

> **can·ti·dad** ■ s. f. […].■ adv. **5** *col.* Mucho: *La película me gustó cantidad* (*Diccionario de español para extranjeros*).

Igualmente, se incluyen las expresiones de carácter metafórico, del tipo *valer un riñón*:

> **riñón** *s. m.* **1** […]. FR Y LOC. **costar/valer un ~** COLOQUIAL; INTENSIFICADOR. Costar o valer mucho <una cosa>: *El anillo le costó un riñón* (*Diccionario Salamanca de la lengua española*).

Tampoco faltan los adjetivos intensivos (*error garrafal*, que es una colocación):

> **ga·rra·fal** adj. inv. *(ser/estar)* Referido a una falta, enorme o muy grave: *Nuestro error fue garrafal* (*Diccionario de español para extranjeros*).

A este respecto habría que hacer algunos comentarios. En primer lugar, es reseñable la divergencia de marcación que existe en los diccionarios. Así, en el ejemplo antes citado de *la tira* aparece la abreviatura *vulg.*, mientras que en otros repertorios, como el *Diccionario Salamanca de la lengua española*, la misma expresión se recoge como coloquial. Por otra parte, algunas expresiones solamente se reflejan especialmente en los ejemplos, que adquieren un valor fundamental, en la medida en que se perciben usos de oralidad. Esto

---

2. Vamos a partir de algunos ejemplos propuestos por Miranda Poza (1998: 168) en su trabajo sobre el español coloquial para comprobar su presencia en los diccionarios de L2.

Centro Virtual Cervantes

sucede con *una barbaridad*. Por otra parte, habría que destacar que la combinación *error garrafal* aparece en el ejemplo, ya que es común que las colocaciones léxicas, esenciales para implicar al aprendiz en los hábitos lingüísticos idiosincrásicos de los hablantes nativos, no estén tratadas adecuadamente.

Como sabemos, el ámbito fraseológico es especialmente importante para el aprendizaje del español como segunda lengua. En general, se puede afirmar que muchas unidades fraseológicas son propias de la oralidad, por más que algunas se documenten también en el discurso formal escrito. Una locución característica del español hablado es, por ejemplo, *ni chicha ni limoná(da)* ('ni bueno ni malo', 'de poca personalidad'), ya que no en vano refleja fenómenos fónicos conversacionales. Sin embargo, éste no debe ser el único indicador, porque, a veces, la expresividad de la unidad fraseológica es suficiente para que encuentre acomodo en el ámbito que analizamos.

También se podrían citar *mosquita muerta* ('persona aparentemente muy ingenua o muy buena') o *ser una perita en dulce* ('ser muy apreciada una persona o una cosa por sus buenas cualidades'), cuya marca de oralidad vendría dada por el uso del diminutivo, que tiene un valor muy expresivo en el discurso. Otro caso sería el de *tener rollo* ('hablar o escribir mucho sin decir nada interesante'), donde la oralidad vendría dada por la presencia del vocablo *rollo*, que posee la marca de coloquial. Lo mismo ocurre con expresiones que no son propias del español escrito, ya que nacieron en ámbitos muy específicos, por ejemplo, *pelar la pava* ('hablar de amor los novios'), *parar el carro* ('se usa para indicar a una persona que queremos que deje de hacer alguna cosa porque no nos gusta'), o *cortar el bacalao* ('decidir o dirigir alguien lo que hay que hacer en una situación o actividad'), pues el hablante recurre a su realidad más inmediata. Encontramos otros casos como *no perder comba* ('no perder una persona una oportunidad'), donde el origen es infantil o *perder aceite* ('referido a un hombre, ser homosexual'), donde la oralidad viene dada por el uso eufemístico-disfemístico que, sin embargo, conserva un carácter humorístico-festivo[3].

Hay casos en los que sólo la intuición le permite saber al hablante nativo de cultura media si es adecuado o no el uso de una unidad fraseológica en la

3. Todas estas expresiones se incluyen en el diccionario de aprendizaje que las registra más adecuadamente, el *Diccionario Salamanca de la lengua española*, con excepción de la última de ellas, que sí aparece recogida en el *Diccionario de español para extranjeros*, repertorio que igualmente cataloga un número considerable de unidades fraseológicas.

Centro Virtual Cervantes

escritura, pero el aprendiz de L2 carece de esa intuición. Por esta razón, deben existir marcaciones referentes al grado de formalidad, aunque resulta compleja esta decisión cuando no aparece un indicio claro de un grado menos formal, por lo que los repertorios lexicográficos deberán acudir al criterio de frecuencia en ambos discursos. El problema viene dado por el corpus utilizado; de ahí que, aunque cada vez se incluyan más unidades fraseológicas en los diccionarios en relación con el aumento de la proporción de la oralidad en los corpus, todavía falta un número importante de expresiones. Esto hace que resulte útil la consulta de diccionarios específicos de fraseología.

También son propias o exclusivas del español coloquial las fórmulas rutinarias (Corpas, 1996: 170-213) que no suelen aparecer en la escritura, salvo las de uso restringido (*le saluda atentamente*, que es una fórmula ritual), o que nos encontremos con textos dialogados, que intentan imitar la oralidad, aunque hay que tener en cuenta que ésta sólo existe si está libre de cualquier tipo de ataduras (en este caso las reglas que condicionan lo escrito). La aparición de estas unidades que poseen carácter de enunciado y autonomía textual viene determinada por situaciones comunicativas precisas, que con mucha frecuencia suponen intercambios conversacionales. Algunas fórmulas son *¿qué hay?* (fórmula de apertura[4]); *vaya por Dios* (fórmula de transición[5]); *a mí plin* (fórmula expresiva[6]); *ya me las pagarás* (fórmula comisiva[7]); *¿qué mosca te ha picado?* (fórmula directiva[8]); *por mis muertos* (fórmula asertiva[9]); *a seguir bien* (fórmula ritual[10]), etc.

No todas estas fórmulas se registran en los diccionarios[11]. Parece que se tienen en cuenta aquellas que presentan mayores problemas de codificación, pero, de todos modos, sería deseable que estuvieran presentes en los repertorios que estamos analizando, ya que su transparencia no va a implicar que el aprendiz conozca la situación comunicativa en que debe usarlas.

---

4. Se emplea al comienzo de un encuentro. Se trata de un enunciado fático.

5. Sirve para estructurar los intercambios conversacionales.

6. Atiende a la actitud y los sentimientos del que habla.

7. Se refiere al compromiso que adquiere el hablante para hacer algo en el futuro.

8. Con ella se pretende que el receptor haga algo.

9. Se emplea para transmitir una información que el hablante da como verdadera.

10. Sirve para saludar o despedirse.

11. No se recogen en ninguno de los diccionarios *por mis muertos* y *a seguir bien*.

Centro Virtual Cervantes

En definitiva, independientemente de los conocimientos gramaticales que pueda llegar a poseer un alumno, los diccionarios siempre lo acompañarán y le resolverán gran parte de las vacilaciones lingüísticas, especialmente acentuadas en la oralidad, por lo que resulta esencial que el profesor los conozca en profundidad y sea capaz de trasmitir su validez para un aprovechamiento total de los saberes que encierran.

Bibliografía

CALERO, M. Á.: «Información sociolingüística en los diccionarios», *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales* (Coord. MORENO, F. et ál.), Madrid: Arco Libros, 2003, 179-197.

CORPAS, G.: *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Barcelona: Biblograf, 1995.

CORPAS, G.: *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996.

CORPAS, G.: *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*, Madrid: Universidad de Salamanca, 1996.

CORPAS, G.: *Diccionario abreviado de uso del español actual*, Madrid: SGEL, 2001.

CORPAS, G.: *Diccionario de español para extranjeros*, Madrid: SM, 2002.

GUTIÉRREZ, J.: «Notas a propósito de la ejemplificación y la sinonimia en los diccionarios para extranjeros», *Así son los diccionarios* (Ed. VILA, M. N. et. ál.), Zaragoza: Universidad de Lérida, 1999, 77-94.

MIRANDA, J. A.: *Usos coloquiales del español*, Salamanca: Ediciones Colegio de España, 1998.

TORÍJANO, J. A.: *Errores de aprendizaje, aprendizaje de los errores*, Madrid: Arco Libros, 2004.

Centro Virtual Cervantes